

listas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

La Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por necesidades del servicio, solicita la modificación del Tribunal titular calificador del referido proceso.

En consecuencia este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente acuerda modificar el Tribunal titular calificador del repetido proceso selectivo que figura como Anexo III a la citada Orden DEF/1230/2005, el cual estará compuesto por los señores que a continuación se citan:

Tribunal titular:

Presidenta: D.ª Lucía Acedo Peque, funcionaria de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

Secretario: D. José Ángel Mato López, funcionario de la Escala de Delineantes Projectistas del INTA.

Vocales:

D. Santiago López González, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

D. Jesús Fontecha Martínez, funcionario de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA.

D.ª Carmen Verdugo Ochoa, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Ministro.-P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, B.O.E. 133, de 02.06.04), el Director general de Personal, Vicente Salvador Centelles.

**8691** *RESOLUCIÓN 452/38121/2005, de 23 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38056/2005, de 18 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38056/2005, de 18 de marzo (BOE número 77, de 31 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/07715/2005, de 9 de mayo (BOD número 76, de 17 de mayo).

Segundo.-En el anexo se publica la relación de los excluidos definitivos, fijándose un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Tercero.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6, (28047 Madrid), el día 2 de junio. La presentación se realizará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, 23 de mayo de 2005.-El Director General, Santos Castro Fernández.

#### ANEXO

##### Enfermería

Aspirante excluido definitivo:

DNI: 75810211A. Apellidos y nombre: López Vázquez, Manuel J. Causas de exclusión: D2. Documentación no completada.

**8692** *RESOLUCIÓN 452/38120/2005, de 23 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38057/2005, de 18 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38057/05, de 18 de marzo (BOE número 77, de 31 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.-Las listas de aspirantes admitidos a las pruebas, excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07716/05, de 9 de mayo, (BOD, número 91, de 17 de mayo).

Segundo.-En el anexo se relaciona la lista de excluidos condicionales y excluidos, fijándose un plazo de diez días de subsanación, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE.

Tercero.-La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6, (28047 Madrid), de acuerdo al siguiente calendario:

Farmacia: Día 24 de junio, a las 08:00 horas.

Veterinaria: Día 24 de junio, a las 08:00 horas.

Odontología: Día 24 de junio, a las 08:00 horas.

Psicología: Día 24 de junio, a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «T».

Madrid, 23 de mayo de 2005.-El Director General, Santos Castro Fernández.

#### ANEXO

##### Acceso directo

##### Farmacia

Aspirantes excluidos condicionales:

DNI: 15990129T. Apellidos y nombre: Dios Oñativia, Iker. T0.

##### Veterinaria

Aspirantes excluidos definitivos:

DNI: 70810078R. Apellidos y nombre: Antonio Pino, Joaquín. D3.

##### Psicología

Aspirantes excluidos definitivos:

DNI: 50888226J. Apellidos y nombre: Izquierdo Caballero, M.ª Jesús. D5.